# REGLAMENTO II CANICROSS Y CROSS POPULAR NOGAL DE LAS HUERTAS Y POBLACIÓN DE SOTO

El II Canicross y Cross popular de Nogal de las Huertas y Población de Soto es una prueba de carácter popular, en la que podrán participar tanto federados como no federados, destinada a fomentar el canicross en la provincia de Palencia.

## REGLAMENTO PARA AMBAS CARRERAS:

### FECHA, LUGAR Y HORA:

La prueba se celebrará el **domingo 10 de Enero de 2015**, en la localidad de Nogal de las Huertas (Palencia) y pasando por la localidad de Población de Soto.
Hora de salida para el **Cross será a las 11.00 horas**.
Hora de salida para el **Canicross será a las 12.horas aproximadamente**, dependiendo de la hora de finalización del último participante del Cross.
La salida será en el Monasterio de San Salvador de Nogal de las Huertas y la meta en la Plaza Mayor de la misma localidad.

### CATEGORÍAS:

Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años, y las categorías para ambas pruebas son las siguientes:

**Junior masculino y femenino**: de 14 a 23 años.
**Senior masculino y femenino:** de 24 a 39 años.
**Veteranos masculinos y femenino**: a partir de 40 años.

### INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES:

Las inscripciones se realizarán en la página www.conchipnorte.com hasta el viernes 8 de Enero.
El precio de inscripción para el Canicross es de 10 euros.
La inscripción para el Cross es gratuita.
La recogida de dorsales y control veterinario será en la Plaza Mayor de Nogal.

### PREMIOS:

Habrá premios para los tres primeros clasificados de cada categoría de ambas pruebas y obsequio para todos los perros del Canicross.

### CIRCUITO:

El circuito del cross consta de 9 kms por caminos agrícolas y apenas unos metros de asfalto para atravesar el pueblo.

El circuito del Canicross consta de 6 kms por caminos agrícolas y apenas unos metros de asfalto para atravesar el pueblo.

.

**SEGURIDAD:**
La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

**RESPONSABILIDAD**:
La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización.
Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

**REGLAMENTO ESPECÍFICO CARRERA DE CANICROSS:**

El perro ha de correr permanentemente delante del corredor, en todo caso se permite que corra al lado. No se puede superar nunca al animal.

El corredor sólo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad, en pasajes delicados (charcos, cruces…) pero sólo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito.

**LOS PERROS CUMPLIRÁN OBLIGATORIAMENTE:**
- Tener 12 meses como mínimo.
- Pasar el Control Veterinario previo a la prueba.
- Tener la Cartilla de Vacunación al día sellada por Veterinario colegiado. Vacunas obligatorias: antirrábica.
- Tener el Microchip implantado.
- Para perros agresivos será obligatorio el uso de bozal.

**LOS PARTICIPANTES IRÁN EQUIPADOS OBLIGATORIAMENTE:**
- Los perros llevarán un arnés.
- Corredor y perro irán unidos por una línea de tiro.
- El corredor llevará un cinto donde enganchar la línea de tiro.

**SERÁ MOTIVO DE SANCIÓN O DESCALIFICACIÓN:**
- No llevar el dorsal visible.
- Correr ocupando toda la pista, dejando al perro correr a un lado y el corredor por el otro.
- No facilitar o dificultar un adelantamiento.

- Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera).
- No llevar la línea de tiro recogida en la salida los metros indicados por la organización.
- Ensuciar el recorrido o lugar de cualquier forma (heces del perro, comida…).
- Correr por delante del perro tirando ó sin tirar de él.
- Empujar al perro desde atrás.
- Poco control del corredor sobre su perro en la salida ó durante la prueba.
- Maltratar un perro física o verbalmente o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- Soltar o perder al perro durante la carrera.